

Nota del Ministro de Asuntos Exteriores a todos los Jefes de la Misión de España en el extranjero (28 de marzo de 1977)

Leyenda: Nota informativa elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España el 28 de marzo de 1977 para todos los Jefes de la Misión de España destinados en el extranjero sobre la visita a Madrid del funcionario de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, Pierre Duchâteau, así como sobre el proceso de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea y la extensión del Acuerdo Comercial firmado en 1970 con la Comunidad a Dinamarca, Irlanda y Gran Bretaña como nuevos miembros de la misma.

Fuente: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60(E)77-22(F). R 14583.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/nota_del_ministro_de_asuntos_exteriores_a_todos_los_jefes_de_la_mision_de_espana_en_el_e xtranjero 28 de marzo de 1977-es-5b810a73-fd19-480f-949d-8df0bf4c7b03.html

1/4

Publication date: 20/02/2014

20/02/2014



Del Ministro de Asuntos Exteriores

al TODOS LOS JEFES DE MISION de España en EL EXTRANJERO

RESERVADO

Fecha -28-111-77

Clase Claro

Número.....

SUBSECRETARIA. - Para su información comunico a V.E. lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES .

I. Visita Madrid funcionario Comisión C.E.E. señor Duchâteau

El Sr. Duchâteau es un funcionario con nivel de director (equivalente a una Jefatura de Servicio o Subdirección General en España) en la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión de la C.E.b. en Bruselas. Se ocupa, en dicha Dirección General, de los asuntos de los países mediterráneos y, por lo tanto, de España. Forma parte de la Delegación comunitaria que negocia con España, como segundo del Director General adjunto de Relaciones Exteriores, señor De Kergolay, que la preside. El Sr. Duchâteau tiene buena amistad con el Embajador francés, señor Deniau, cuyo Gabinete, cuando éste era Comisario en Bruselas, dirigió. Mantiene una estrecha relación con los representantes del Consejo Superior de Cámaras en Bruselas y su visita a Madrid ha sido organizada por el Consejo.

El Sr. Duchâteau llegó el 2 la Madrid; ha celebrado numerosas entrevistas con líderes políticos de diferentes partidos, ha hecho unas
breves declaraciones a la Televisión y ha sido entrevistado por El País, que
publica un largo reportaje, por cierto con diversos errores, sobre las informáciones facilitadas por el mencionado funcionario de la Comisión. El Sr.
Duchâteau ha sido recibido en este Ministerio de Asuntos Exteriores por el
Director General de Relaciones Económicas Internacionales, con quien ha man
tenido un intercambio de impresiones sobre las relaciones entre España y la
C.E.E. A continuación se le ha ofrecido un almuerzo, al que han asistido
representantes de varios Ministerios.

las informaciones facilitadas por el Sr. Dúchâteau se pueden resumir de la manera siguiente:

a) Adhesión de España a la C.E.E.

2/4

Todos los partidos políticos con quienes ha mantenido entrevistas se han pronunciado unánimemente a favor de la integración de España a la CLL. Sclamente en un caso, parece ser que el del PSOE, se le mencionó que nuestro, demanda de adhesión no se debería presentar hasta que estuviera en vigor una aproa Constitución aprobada por la Asamblea, cuyas elecciones se celebratán el próximo junio. En los demás casos, se estimó que la petición de adhesión y Aría realizarse después de la formación del nuevo Gobierno a centinuación de las elecciones.

20/02/2014



lesperaban una petición española, una vez que se hubiera formado el turgo Gobierno. A su juició, no hacía falta que para ello se hubiese aprobado ya la nueva Constitución; bastávía que se hubiese presentado un proyecto válido pora la misma como muestra de la intención del Gobierno. Cree que esto sería suficiente para que la Comunidad se pronunciara de manera favorable sobre la petición.

Manifestó asímismo que desde el punto de vista comunitario le parecía incluso conveniente que una petición española no se retrasara demasia do, a fin de peder tratar el tema de la ampliación de la C.E.E. de una manera global. Aludió también a la escasez de declaraciones por parte del Gobierno español en relación a con la decisión de España de integrarse en la C.E.E., señalando que ello se comentaba en Bruselas y que había algún país que ponía incluso en duda que la decisión española estuviera tomada de manera definitiva

En cuanto al procedimiento para la solicitud de adhesión, manifestó que la fórmula de una ronda de capitales, como la hecha por Soares, parece el más recomendable, sin clvidar, en algunos casos al menos, entrevistarse en determinadas capitales con políticos de la oposición. La ronda se acabaría en Bruselas con una visita a la Comisión.

En opinión del citado funcionario, el calendario de la adhesión podría ser el siguiente:

- 1) Presentación de la demanda de adhesión por parte del Gobierno español hacia el mes de noviembre del año en curso.
- 2) Examen de la demanda de adhesión por el Consejo de Ministros de la C.E.E. en diciembre de este año o enero de 1978. No hay que olvidar que en el segundo somestre de 1977, la Presidencia del Consejo es de Bélgica, mientras que en el primer semestre de 1978, la ostenta Alemania.
- 3) Tras el "avis" favorable del Consejo, la Comisión prepararía un proyecto de mandato para la negociación, que tardaría unos seis meses (cuando la Comisión prepare el "avis" y el mandato de negociación con Portugal irá ya paralelamente teniendo en cuenta el caso de España para ganar tiem pol.
- 4) La negociación podría comenzar en otoño de 1978 y durar dos o tres años, hasta la firma del Tratado de Adhesión.
- 5) A partir de nuestro ingreso en la C.E.E. tendríamos un período de cinco años para realizar los desarmes arancelarios hasta llegar a la franquicia total, adoptar la política agrícola común, etc. etc.

La Comunidad piensa que las negociaciones con los tres países candidatos del Mediterráneo deberán ser independientes, aún cuando de hecha haya una globalización en las mismas. Los problemas que plantea cada país sen tambien diferentes, por ejemplo, en el caso de Portugal está decidido que, previamente a la adhesión, este país deberá adoptar un plan económico e de estabilización. Sólo al final de dicho Plan, Portugal ingresaría en la C.E.E., por lo que es previsible que la adhesión de España tenga lugar antes que la el país vecino. El Sr. Ducháteau mencionó que durante un reciento viz je a Turmia, las autoridades de dicho país le habían indicado la posibilidad de que Anha e pidiera tambien, en un futuro próximo, su ingreso en la Comuni-

3 / 4 20/02/2014



negociación con España serán los de tipo financiero, productos agráctes y libertad de desplazamiento para la mano de obra.

Señaló que el apoyo de Willy Brandt había sido decisivo para Soatres y que Felipe González contaba con el apoyo firme del político alemán.

Otro tema interesante mencionado por el Sr. Duchâteau, ha side el propósito de la Comisión de abrir una oficina de información en Madrid. Se ha realizado ya la oportuna petición presupuestaria para la misma. Desearían que la oficina tuylera un status semi-diplomático.

b)Extensión del Acuerdo de 1970 a Gran Bretaña. Dinamarca e Irlanda.

Aún cuando el señor Duchâteau propuso en un primer momento la fórmula conocida de la Comisión de las dos etapas: a) adaptación técnica antes del primero de julio; b) negociación en el próximo Otoño de nuevas concesiones agrícolas e industriales, al dársele a conocer la firme posición d Gobierno español de no aceptar la adaptación técnica, se mostró de acuerdo en que la Comisión debería tratar de buscar una solución en la línea deseada por España y Gran Bretaña. Señaló que quizás Gran Bretaña aceptaría una lista de concesiones más pequeña que la que había propuesto, la cual podría ser finalmente aceptable para Italia. Por nuestra parte, se le dijo al Sr. Duchâteau que las autoridades italianas evidenciaban en estos momentos una clara voluntad política de entendimiento con España y que su oposición a las concesiones no era de tipo económico, sino de carácter táctico por motivos de política intracomunitaria (Italia desea obtener de los otros países de la C.E.E. la modifi cación de determinados reglamentos agrícolas que le perjudican. El Sr. Duchá teau se mostró muy interesado en este punto, manifestando que trataría de acelerar los trabajos de la Comisión en la materia para dar satisfacción a ltalia, con lo cual este país, si además era aislado diplomáticamente y perdía el apoyo de la Comisión, podría acabar por aceptar las peticiones británicas y españolas.

El Sr. Duchâteau manifestó finalmente que el próximo 5 de abril el Consejo de Ministros de la C.E.E. no aprobará tampoco un mandato negociador con España por no estar todavía el tema suficientemente maduro. OREJA.-

2 8 IAR 1977

RANSMITASE

The triangle Guergla

- Conjuniquese -

4/4

20/02/2014